

# NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

II.

Ciudadela martes 4 de Enero de 1910.

Núm. 167.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.<sup>a</sup> Quadrado, 40

## El catolicismo en el Japón

## CULTOS

Miércoles, 5.—Santos Telesforo, Eduardo rey y Santa Emiliana.

## INFORMACIÓN GENERAL

### HAZANAS DEL TERRORISMO

Un telegrama de San Petersburgo anunció el asesinato del coronel Kharpoff, jefe de policía de esta ciudad. El hecho ocurrió en una particular de pobre aspecto, perpetrándose el crimen por medio de una bomba de dinamita.

Las averiguaciones de la policía han dado por resultado averiguar que en dicha casa vivía un joven revolucionario, el cual dispuso una bomba relacionada con hilos eléctricos de tal suerte, que, dando vuelta á un interruptor estallara.

Karpoff fué atraído á la casa con engaño, y una vez allí, el revolucionario salió con un pretexto é hizo funcionar la máquina infernal.

Algunos detalles los ha dado un agente que acompañaba al coronel.

El cadáver de éste quedó completamente destrozado.

Un telegrama posterior dice que ha sido capturado el asesino.

El revolucionario ruso Burtzeff, que reside, emigrado, en París, interrogado por un redactor del «Journal», ha dicho que el autor del crimen es un joven llamado Petroff.

Este fué instado por Karpoff para que, fingiéndose revolucionario, avisara á la policía de cualquier atentado terrorista que se preparara. Petroff rechazó la oferta, pero su comité le obligó á aceptar con el fin de atraer á Kharpoff á una celada.

Este siniestro propósito se ha cumplido.

Se cree que el asesino será sometido á consejo de guerra.

### LOS FRAILES EN FILIPINAS

Nuevamente el Gobierno yanqui reclama el envío de Religiosos á las islas Filipinas.

Las sectas españolas hicieron campaña infame contra las gestiones de las Ordenes religiosas en Filipinas y hoy se ve impotente el Gobierno que las rige para gobernar sin ellas.

Llamaron ya varias veces á los Religiosos españoles, y, siempre abnegados, allá fueron. Hoy hacen falta más, y para premiarles, el Gobierno de los Estados Unidos, un Gobierno nada sospechoso de retrógado y de clerical, los colma de mercedes y honores y los recibe con los brazos abiertos.

La Prensa liberal, la que hizo la campaña

contra el P. Nozaleda y los frailes españoles ocultan á sus lectores estas noticias.

### EN UN PAÍS «LIBRE»

En Suiza se ha puesto el veto á la propaganda anticlerical que la masonería ha querido hacer publicando unas tarjetas postales de Ferrer, las cuales declaraban que su muerte era un asesinato, obra de los católicos.

En España circulan estas postales y otras que seguramente no pasarían en otras naciones, si á ellas se refirieran.

### ADHESIÓN A UNA JU-TA PROTESTA

Continúan recibiendo en la Presidencia del Consejo telegramas de adhesión á la protesta formulada por los Prelados contra la reapertura de las escuelas laicas.

Merece citarse el dirigido por la Junta diocesana de acción católica, que dice así:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: La Junta diocesana de acción católica al adherirse á la exposición de los Prelados españoles contra las enseñanzas disolventes de las escuelas laicas ó anticatólicas, recaba el cumplimiento de la palabra de vuestro honor de cumplir las leyes, pues éstas no autorizan el funcionamiento de dichas escuelas.»

«Presidente accidental, *Tribus*.—Secretario, *Parellada*.»

En Bilbao se ha constituido una nueva Sociedad con seis millones de pesetas para suministrar flúido eléctrico en Madrid, en competencia con el *trust* eléctrico.

El Director de la Granja Agrícola de Valencia ha participado al ministro de Fomento que el procedimiento americano contra la plaga de los naranjos está dando resultados magníficos.

## GACETILLA

El día 1.º del actual á las once de su mañana tomaron posesión de sus cargos los nuevos Concejales, quedando constituido el nuevo Ayuntamiento, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 52 y siguientes de la vigente ley municipal, en la siguiente forma:

Alcalde Presidente: D. Gabriel Saura Rével.

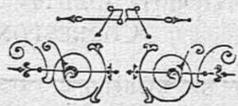
Teniente 1.º: D. José Moll Salord.

Teniente 2.º: » Jaime Mayans Sintes.

Teniente 3.º: » Bartolomé Fedelich Vives.

Procurador Sindico: D. Jaime Benejam.

(De La Cultura Popular).



Concejales: D. Enrique Traid Bagur.  
 » Antonio Moll Quintana.  
 » José Salord Oleo.  
 » Juan Torres Florit.  
 » Francisco Forcada Mercadal.  
 » José Triay Lliteras.  
 » Cristóbal Calafell Femenias.  
 » Miguel Anglada Vivó.  
 » Clemente Casasnovas Juan.  
 » Guillermo Cortés Alba.  
 » Pedro Carretero Anglada.

Acto continuo, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 57 de la propia Ley, el Ayuntamiento acordó señalar el lunes de cada semana á las doce para la celebración de sus sesiones ordinarias.

Siguiendo la costumbre de todos los años, son muchas las familias que durante las primeras horas de la noche visitan los pintorescos pesebres instalados en domicilios particulares. Sobresale por sus dimensiones, riqueza en detalles y gusto artístico el que se ha colocado en una de las dependencias de la Casa Salesiana.

El último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» que hemos recibido contiene el siguiente sumario.

Circular.—Resolución de la S. C. del C. sobre la Canonjía Doctoral de Malaya.—Crónica de la Diócesis.—Suscripción para el Dinero de San Pedro.

Ha sido nombrado corresponsal en Palma de los periódicos de Barcelona «Diario del Comercio» y «El Poble Catalá» nuestro compañero en la Prensa D. Pedro J. Palmer.

Ha fallecido en Ibiza nuestro amigo el virtuoso y anciano sacerdote don Juan Guasch Roig.

El finado, gracias á su carácter afable y bondadoso, habiase captado las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

El señor Guasch desempeñaba actualmente el cargo de Económico de la parroquia de Jesús.

Dios tenga en la gloria al alma del finado á cuya atribulada familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

## DESDE PALMA

En las inmediaciones de «Can Rosset», San Jorge (Ibiza) riñeron dos muchachos de 17 á 16 años de edad respectivamente por cuestiones de amores resultando el mayor con dos heridas de arma blanca de pronóstico reservado.

Han sido elegidos para formar parte de la Comisión de Ensanche como vocales protectores D. Bartolomé Castañer y don Juan Oliver Florit.

Se recibió un telegrama del Subsecretario de la Gobernación dando cuenta de que se había dictado una R. O. en el sentido de que D. Manuel Salas no puede po-

sesionarse del cargo de concejal por falta de condiciones legales. Con esta eliminación quedan con igual de concejales derechos é izquierdas.

Entre los conservadores la mentada R. O. ha producido gran excitación; la califican de acto caciquil. En cambio á las izquierdas les ha causado gran contento y dicen que es una disposición justa.

El tema de más actualidad es la disposición incapacitando al concejal Sr. Salas para tomar posesión de su cargo.

Los conservadores han cursado telegramas de protesta y las izquierdas los han dirigido de felicitación al Presidente del Consejo, Ministro de la Gobernación y varios periódicos madrileños.

Protestan los conservadores de que no se incapacite al concejal republicano señor Ramis contra quien también hay presentados recursos.

En la Catedral y frente la Casa Consistorial se ha celebrado la acostumbrada fiesta para conmemorar la conquista de Mallorca por las huestes de Jaime El Conquistador.

Al proceder al nombramiento de los tenientes de Alcalde el concejal conservador Sr. Planas pidió explicaciones acerca del hecho de haber dado posesión al concejal Sr. Ramis y no haberla dado al Sr. Salas.

El Alcalde le manifestó que no podía tratarse del asunto en la sesión que se celebraba invitándole á que lo hiciera en otra sesión.

El Sr. Planas insistió y el Alcalde le dijo que se vería precisado á retirarle la palabra.

Entonces se levantaron los conservadores retirándose del salón.

El numeroso público que asistió daba gritos de *fuera ó bien* según el color político de quien los profería. Varios exaltados llegaron á las manos. Se suspendió la sesión hasta nueva convocatoria.

El 31 del pasado se recibió por telégrafo la noticia de haber sido nombrado Alcalde de Palma D. Luis Alemany Pujol.

Este señor reúne especiales dotes para desempeñar con acierto el cargo de Alcalde. Joven inteligente y animoso el señor Alemany es seguro que dejará grato recuerdo. Lleva en un conocimiento de gran revuelo político poco propicio á que pueda desarrollar sus iniciativas. Cuando renazca la calma de seguro que el Sr. Alemany sabrá demostrar que es digno de ocupar el sillón presidencial del Ayuntamiento de la capital de las Baleares.

El día 1.º del actual por la noche celebró sesión el Ayuntamiento con objeto de constituirse.

Tomaron posesión el Alcalde y los nuevos concejales.

PEDRO J. PALMER.

## BANDO

DON GABRIEL SAURA Y REVEL,  
 ALCALDE CONSTITUCIONAL DEL DISTRITO  
 MUNICIPAL DE CIUDADELA.

Hago saber á todos los habitantes de este término municipal, que en virtud de lo

prevenido en el capítulo 4.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, el Ayuntamiento de mi presidencia va á dar principio al alistamiento para el próximo reemplazo el día nueve del actual, y lo continuará en los días que son menester; debiendo celebrarse la rectificación del mismo, el último domingo del presente mes á las 10 de su mañana según se avisará por edictos y papeletas de citación á los interesados que sean conocidos. Por tanto, vienen obligados á pedir su inscripción en dicho alistamiento todos los mozos que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 desde el 1.º de Enero al 31 Diciembre inclusive del corriente año, ó sea del en que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de esta edad sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no se presentan en la Secretaría de este Ayuntamiento á verificar la oportuna declaración para ser inscritos en el alistamiento, sufrirán los perjuicios y penas que expresa el art. 31 de la ley. Por último encargo á los padres, tutores y demás encargados de los citados mozos el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del Ejército, á fin de evitar los perjuicios y penas que menciona el citado artículo.

Para conocimiento é inteligencia de todos los interesados, y en virtud de lo prevenido en el artículo 38 de la precitada ley, se insertan á continuación los artículos 27 reformado, 28, 29, 31 y 32 de la misma.

(Siguen los artículos de la Ley que se citan.)

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, y los interesados cumplan exactamente las prescripciones de dichos artículos de la vigente ley de reemplazos, se publica y fija este bando en los parajes de costumbre de esta población.

El Alcalde, *Gabriel Saura*.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

*Gasset á Melilla.*

Palma, 4.—10'40

Madrid.—Ha salido para Melilla el Ministro de Fomento Sr. Gasset.

*Consejo de Ministros*

Palma, 4.—12'00

Madrid.—Se asegura que á últimos de esta semana se reunirán en Consejo los Ministros para examinar la liquidación de los presupuestos.

También tratarán los ministros de los proyectos económicos del Sr. Alvarado y de su futura campaña parlamentaria.

CORRESPONSAL.

Imprenta Católica.—Ciudadela.